



Radicado No. 13244-31-21-002-2019-00108-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011

CONVOCA y EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO: “**LA ESPERANZA**”, SITUADOS EN LA VEREDA SALTONES DE MEZA, MUNICIPIO DE **EL CARMEN DE BOLIVAR– DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre los predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCION DE TIERRAS**, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 26 de noviembre del 2019, bajo el radicado No. 13-244-31-21-002-2019-00108-00 y que a continuación se individualizan:

IDENTIFICACIÓN DE LOS PREDIOS SOLICITADOS EN RESTITUCION:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
LA ESPERANZA	062-37448	132440003000000030471000000000	10 ha +1428 m ²

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:

NORTE:	Partiendo desde el punto 109327 en línea quebrada en dirección SurEste hasta llegar al punto 109330 en donde cambia a la dirección NorEste pasando por el punto 109331 hasta llegar al punto 109332 con el predio del señor Humberto Cueto con un longitud de 315,83 m. continuando desde este último punto en dirección SurEste hasta llegar al punto 109326 con el predio del señor Anibal Rocha con una longitud de 75,03 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 109326 en línea quebrada en dirección SurEste hasta llegar al punto 109299 con el predio del señor Omar Peluffo con una longitud de 255,84 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 109299 en línea quebrada que pasa por los punto 109330, 109331, 109333, 109332 y 109334 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 109335 con Arroyo por medio con el predio de la señora Silvia Cueto con una longitud de 509,18 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 109335 en línea quebrada en dirección NorOeste hasta llegar al punto 109336 con el predio del señor Safrin Cueto con una longitud de 58,75 m. continuando desde este último en la misma dirección hasta llegar al punto 109337 en donde cambia a la dirección NorEste hasta llegar al punto 109329 en donde cambia a la dirección NorOeste hasta llegar al punto 109328 en donde cambia a la dirección Norte hasta llegar al punto 109327 con el predio del señor Álvaro Cueto con una longitud de 282,06 m.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
DE EL CARMEN DE BOLIVAR**

SGC

Radicado No. 13244-31-21-002-2019-00108-00

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiéndoles que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019)


CARLOS PAREJA RODRIGUEZ
SECRETARIO

*Recibí Hoy
29-11-19
para
3853158
JRT*